



# Junta General del Principado de Asturias

## BOLETÍN OFICIAL

12 de julio de 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 5

### Serie B

#### Actividad no Legislativa

#### SUMARIO

Págs.

#### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

##### 2.13 RESOLUCIONES

###### 2.13.01 TEXTO APROBADO

*Resolución de la Junta General 1/7, de 9 de julio de 2007, adoptada por el Pleno, por la que se elige Presidente del Principado de Asturias al excelentísimo señor don Vicente Alberto Álvarez Areces (07/0100/0001/00300)..... 1*

#### 4. OTRAS INFORMACIONES

##### 4.01 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

###### 4.01.04 COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

*Modificación de la composición de la Junta de Portavoces (07/0040/0001/00264)..... 2*

###### 4.01.05 COMPOSICIÓN DE COMISIONES

*Número, denominación y competencias de las Comisiones de la Junta General en la VII Legislatura (07/0050/0002/00345, 07/0050/0003/00347, 07/0050/0004/00348, 07/0050/0005/00349, 07/0050/0006/00350, 07/0050/0007/00351, 07/0050/0008/00352, 07/0050/0009/00353, 07/0050/0010/00354, 07/0050/0011/00355, 07/0050/0012/00356, 07/0050/0013/00357, 07/0050/0014/00358) ..... 2*

*Fecha de constitución de las Comisiones y de la Diputación Permanente de la Junta General en la VII Legislatura (07/0024/0008/00343, 07/0033/0001/00346)..... 2*

#### 4.03 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

*Modificación de la asignación de escaños en el Hemiciclo (07/0021/0001/00113).....2*

#### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

##### 2.13 RESOLUCIONES

###### 2.13.01 TEXTO APROBADO

*Resolución de la Junta General 1/7, de 9 de julio de 2007, adoptada por el Pleno, por la que se elige Presidente del Principado de Asturias al excelentísimo señor don Vicente Alberto Álvarez Areces (07/0100/0001/00300)*

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en sesión celebrada los días 5, 6 y 9 de julio de 2007, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos. 32.1 del Estatuto de Autonomía para Asturias; 3 de la Ley del Principado 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno; y 169 y siguientes del Reglamento de la Cámara, debatió el programa de gobierno presentado por el candidato a la Presidencia del Principado de Asturias, don Vicente Alberto Álvarez Areces, y, en la segunda votación, eligió al excelentísimo señor don Vicente Alberto Álvarez Areces Presidente del Principado de Asturias y aprobó el programa de gobierno presentado.

Palacio de la Junta General, 9 de julio de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González

**4. OTRAS INFORMACIONES****4.01 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA****4.01.04 COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES**

*Modificación de la composición de la Junta de Portavoces (07/0040/0001/00264)*

La Mesa de la Cámara, en sesión de 10 de julio de 2007, tomó conocimiento de que, de conformidad con el escrito registrado el 10 de julio de 2007 (RE 267) por el Portavoz titular del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes, a partir del 1 de agosto de 2007, el orden de los Portavoces suplentes de dicho Grupo pasa a ser el siguiente: doña Noemí Martín González y don Francisco Javier García Valledor.

Palacio de la Junta General, 10 de julio de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

**4.01.05 COMPOSICIÓN DE COMISIONES**

*Número, denominación y competencias de las Comisiones de la Junta General en la VII Legislatura (07/0050/0002/00345, 07/0050/0003/00347, 07/0050/0004/00348, 07/0050/0005/00349, 07/0050/0006/00350, 07/0050/0007/00351, 07/0050/0008/00352, 07/0050/0009/00353, 07/0050/0010/00354, 07/0050/0011/00355, 07/0050/0012/00356, 07/0050/0013/00357, 07/0050/0014/00358)*

La Mesa de la Cámara, en sesión de 10 de julio de 2007, al amparo del artículo 69.3 del Reglamento de la Junta General, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Portavoces adoptado el 10 de julio de 2007, acordó:

Primero. Las Comisiones permanentes legislativas de la Junta General en la VII Legislatura son las siguientes:

- Comisión de Presidencia, Justicia e Igualdad.
- Comisión de Administraciones Públicas.
- Comisión de Economía y Asuntos Europeos.
- Comisión de Educación y Ciencia.
- Comisión de Cultura y Turismo.
- Comisión de Bienestar Social.
- Comisión de Salud y Servicios Sanitarios.
- Comisión de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda.
- Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- Comisión de Industria y Empleo.

Segundo. El ámbito funcional de las Comisiones permanentes legislativas de la Junta General en la VII Legislatura se corresponde con el ámbito competencial de las Consejerías de su denominación.

Tercero. Las Comisiones permanentes no legislativas de la Junta General en la VII Legislatura son las siguientes:

- Comisión de Reglamento.
- Comisión de Peticiones y de Relaciones con el Procurador General.

— Comisión de Control del Ente Público de Comunicación.

Cuarto. El ámbito funcional de las Comisiones permanentes no legislativas es el que resulta del ordenamiento jurídico vigente.

Palacio de la Junta General, 10 de julio de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

*Fecha de constitución de las Comisiones y de la Diputación Permanente de la Junta General en la VII Legislatura (07/0024/0008/00343, 07/0033/0001/00346)*

La Mesa de la Cámara, en sesión de 10 de julio de 2007, al amparo del artículo 37.1 g) del Reglamento de la Junta General, oída la Junta de Portavoces, que emitió su parecer el 10 de julio de 2007, acordó que las Comisiones y la Diputación Permanente de la Junta General en la VII Legislatura se constituyan el 12 de julio de 2007, a partir de las 11:00 horas.

Palacio de la Junta General, 10 de julio de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

**4.03 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

*Modificación de la asignación de escaños en el Hemiciclo (07/0021/0001/00113)*

La Mesa de la Cámara, en sesión de 10 de julio de 2007, oída la Junta de Portavoces, que emitió su parecer favorable el 10 de julio de 2007, tomó conocimiento del escrito de don Jesús Enrique Iglesias Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes, registrado el 10 de julio de 2007 (RE 266), y acordó modificar la asignación de escaños en el Hemiciclo en los términos interesados por el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes:

Número de escaño	Diputado
54	Don Manuel Aurelio Martín González.
55	Don Francisco Javier García Valledor.
56	Doña Noemí Martín González.
57	Don Jesús Enrique Iglesias Fernández.

Palacio de la Junta General, 10 de julio de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.